



VALPARAÍSO, 24 de octubre de 2017.

OFICIO N° 1298/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar a US. se sirva informar a la Comisión sobre la oportunidad de presentación y plazos de tramitación del proyecto de ley que abordará y entregará una solución a las educadoras diferenciales a quienes no se les reconoce la Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP).

Se adjunta copia de carta remitida a esta Comisión por la Profesora Diferencial señora Alicia Mardones C.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.

c.c.: A la Profesora Diferencial señora Alicia Mardones C.

Comisión de Educación

De: Alicia Mardones C. <aly31m@gmail.com>
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2017 17:16
Para: Comisión de Educación; Jaime Bellolio Avaria; Claudio Arriagada Macaya; Jose Manuel Edwards Silva; Cristina Girardi Lavin; Romillo Gutierrez Pino; Yasna Provoste Campillay; Mario Venegas Cardenas; Camila Vallejo Dowling; Daniel Melo Contreras; Jose Antonio Kast Rist; Giorgio Jackson Drago; Rodrigo Gonzalez Torres; Ivan Flores Garcia; Roberto Poblete Zapata; Sergio Gahona Salazar; German Becker Alvear; Maria Jose Hoffmann Opazo; Felipe De Mussy Hiriart
Asunto: Presupuesto 2018 Carrera Docente-Mención Profesores Diferenciales

Sr
Rodrigo González Torres
Presidente Comisión de Educación
Cámara de Diputados
Presente.

Estimado Don Rodrigo;

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien de salud, mi dirijo a usted en busca de ayuda, durante el año 2016 profesores diferenciales acudimos al congreso para plantear la DISCRIMINACIÓN LABORAL que aún mantenemos en Carrera Docente ya que no se nos reconoce nuestra MENCIÓN (BRP), el año pasado Don Jaime Veas y nuestro ex presidente del Colegio de Profesores Jaime Gajardo acordaron sé reconocería menciones de Diagnósticos permanentes (Visual, Auditivo, D.Intelectual etc.) a partir del 2017, ello hasta el momento no ocurre, gentilmente ustedes enviaron el OFICIO 1127/2017, solicitando información al ministerio, ignoramos si les respondieron.

Nos preocupa que nuestra temática no sea considerada en el presupuesto 2018, teniendo en cuanta la premisa de IGUALDAD ante la ley, que nosotros somos los profesionales que necesitamos dichas especialidades para entregar las herramientas que nuestros alumnos necesitan para su progreso escolar.

Solicitamos nos brinde la tranquilidad de saber en que situación nos encontramos con el pago de MENCIÓN BRP.

En espera de una positiva respuesta me despido, saludos cordiales.

Alicia Mardones C.
Profesora Diferencial
Mag. en Evaluación
+56981466386